



INFORME EJECUTIVO ANUAL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2017

La E.S.E Centro de Salud las Mercedes de Caldas, con el propósito de adoptar y actualizar el Modelo Estándar de Control Interno –MECI acorde con el marco normativo establecido en el Decreto, Decreto 943 de 2014, establece actividades con el personal administrativo y asistencial de forma participativa, los pasos secuenciales para verificar la existencia a nivel de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento y cierre.

El Manual de Implementación del MECI, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece cuatro etapas para lograr alinear los componentes de control conforme las características específicas de la Institución. El presente informe se desarrollará teniendo en cuenta los pasos a seguir propuestos por el Manual de implementación actualización del MECI.

Planeación al Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005:

Compromiso de la alta dirección: El representante legal de la ESE con responsable del equipo MECI adquiere compromiso donde manifiestan su interés en coadyuvar de manera directa y recurrente a la implementación del MECI

Para dar cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la E.S.E Centro de Salud las Mercedes de Caldas está comprometido en todos sus niveles, con la actualización del Modelo Estándar de Control interno MECI, como herramienta de consolidación y sostenibilidad del Sistema de Control Interno al interior de nuestra Entidad, la cual se encuentra obligada a Implementar y Actualizar este modelo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

Para el proceso de actualización del MECI Se desarrolló por fases inicialmente se realizó el proceso de sensibilización de todos los servidores públicos como actividad previa y permanente al proceso de implementación y fortalecimiento, así como la capacitación al Equipo MECI en la estructura, funcionalidad, codificación de los procesos y procedimientos a si mismo beneficios de aplicar el Modelo en la Entidad.

“SU SALUD Y BIENESTAR NUESTRA MAYOR PRIORIDAD”

Calle 4 No. 1 -39 Cel.: 3134329090 – esecaldas1@hotmail.com



Posteriormente se realiza la actualización junto con los funcionarios de la E.S.E en el levantamiento documental de los procesos y procedimientos de acuerdo al mapa de procesos definido en la entidad

Durante la vigencia se desarrolló las actividades planeadas en el plan de capacitaciones así mismo se lleva a cabo auditoria externas por parte de entidad de vigilancia y control y Eps con la que se tiene contrato

Se diseña y desarrolla las políticas institucionales gestión del riesgo, tecnología, ambiental, humanización en el servicio de salud orientando al personal asistencial a prestar un servicio bajo la un cultura centra en el usuario y su familia, ejerciendo la transparencia y la ética institucional que garantiza en todo momento el buen servicio público y comunicación con la comunidad llenando las expectativas de todos los usuarios

A Través de comité de calidad se revisa la pertinencia de los indicadores para evaluar la gestión de los procesos, cada año, se observa un seguimiento juicioso de estos indicadores, lo que permite generar acciones preventivas y correctivas, en la medida en que cuando un indicador no cumple la meta se genera una no conformidad.

Se tienen identificados las fuentes externas e internas de información, como proveedores en la caracterización del proceso de Sistemas de Información, los mecanismos para la administración y manejo de la información, se establecen dentro del ciclo P.H.V.A, en las actividades generales del planear y hacer.

La oficina de atención al usuario lleva los trámites internos de peticiones, consultas, quejas y reclamos que presentan los usuarios. La recepción y el análisis de la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas, esta estandarizada en el procedimiento de Orientación al usuario, donde también se contempla Analizar y plantear acciones correctivas o preventivas para mejorar información y trámites al usuario.

Con respecto a la información suministrada a los entes de control, se cumplen los parámetros y requerimientos de información se notifica en los tiempos establecidos.

“SU SALUD Y BIENESTAR NUESTRA MAYOR PRIORIDAD”

Calle 4 No. 1 -39 Cel.: 3134329090 – esecaldas1@hotmail.com



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES**
CALDAS (Boy.)



La página Web es dinámica permite interactuar con los usuarios y se actualiza permanentemente.

Se aplican encuestas para medir el grado de satisfacción del cliente interno, buzón de sugerencias, página WEB, correos electrónicos, periódicamente se convoca a todo el personal de la ESE con el fin de informar los avances y planes de mejoramiento que se tiene proyectados.

DRA. DEISY USMA PINILLA
GERENTE
ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
CALDAS – BOYACA

“SU SALUD Y BIENESTAR NUESTRA MAYOR PRIORIDAD”

Calle 4 No. 1 -39 Cel.: 3134329090 – esecaldas1@hotmail.com